

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de septiembre de 1962 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos del concurso número 39 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 139), y como resolución al concurso número 39, anunciado por Orden de 17 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica.

Artículo 2.º Quien se considere perjudicado por creer que no le corresponde la vacante que en derecho se le adjudica podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Calificadora que deberá tener entrada en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones ni por parte de los Oficiales, Suboficiales, ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Artículo 3.º Adjudicados los destinos con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de Oficiales de la Escala Auxiliar o Suboficiales, por el Ministerio Castellano respectivo se dispondrá la baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, y una vez publicada verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) El personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de Colocado, que por reunir las condiciones determinadas en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 obtengan otro destino, no podrá causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo que se le asigna.

Si el nuevo destino es en el mismo Organismo, y dentro de éste fuera de la misma clase, categoría y estuviese dotado con los mismos emolumentos que el destino anterior, no será necesario la extensión de una nueva credencial; bastará que en la anterior el Organismo haga constar el nuevo cambio de destino.

c) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de Reemplazo Voluntario, se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden ha sido baja en la Escala Profesional al pasar a la indicada situación.

Artículo 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagadurías de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año («Diario Oficial del Ejército»

número 251), y para la revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» número 354).

Artículo 5.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados y sobre todo al servicio con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición, el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas, con expresión del empleo, nombre y apellidos, situación y destino y observaciones.

CONCURSO NUMERO TREINTA Y NUEVE

Clase primera especial (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Capitán de Complemento de Ingenieros don Bernardo Escobio Samalea, expectación de destino en el Gobierno Militar de Madrid.—Auxiliar Taquígrafo Mecanógrafo en el Tribunal de Cuentas, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), segundo.

Clase primera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)
Clase primera (otros destinos)

Alferez de Complemento de Ingenieros don Ignacio Quesada Molina, expectación de destino en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), segundo.

Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Gracia Martín, colocado en la Tabacalera, S. A., de Barcelona.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.

Capitán de Complemento de Artillería don Abelardo Hernández Rey, colocado en el Taller de la Base Aérea de Manises (Valencia).—Ministerio de Hacienda Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.

Capitán de Complemento de Infantería don Nicasio Caverro Rodrigo, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.

Teniente auxiliar de Artillería don Domingo Sésnilo González, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.

Alferez de complemento de Artillería don Eliseo Acín Millas, colocado en la Unidad Especial de la I. P. S. de Barcelona.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala

- Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.
- Alferez de Complemento de Artillería don Gonzalo Abril Canon, colocado en la Jefatura de Automovilismo de la Novena Región Militar, Granada.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.
- Alferez de Complemento de Infantería don Eduardo Garcia Fernández, colocado en el Juzgado Municipal de Coin (Málaga). Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Jesús Ramos Limones, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Barcelona.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.
- Brigada de Complemento de Infantería don Felipe Ruiz Sánchez, colocado en el Parque Central de Transmisiones del Ejército del Aire.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Barcelona.
- Alferez de Complemento de Intendencia don Pedro del Vigo Fernández, colocado en la Jefatura de Intervención Militar de Burgos.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Burgos.
- Sargento de Complemento de Artillería don Valentin Alonso Santillana, colocado en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud (Zaragoza).—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Burgos.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Ramiro Villegas, colocado en la Diputación Provincial de Albacete.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Cáceres.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Otero Guerra, colocado en el Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Alferez de Complemento de Infantería don Sixto Alvarez Montero, colocado en la Diputación Provincial de León.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Castellón.
- Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Jodar Rodríguez, colocado en el Juzgado de Primera Instancia de Castellón.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Castellón.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco de Luque Moreno, colocado en el Colegio Provincial de la Merced en Córdoba.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Ciudad Real.
- Alferez de Complemento de Infantería don Joaquín Cros Pérez, colocado en la Empresa de don Francisco Macías López en Granada.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Sebastian Vilar Vidal, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Córdoba.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Jaén.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Emilio Fernández Amboade, colocado en la Diputación Provincial de Almería.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Oviedo.
- Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Ferrer Herranz, colocado en el Ayuntamiento de Oviedo.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Oviedo.
- Teniente auxiliar de Ingenieros don Felipe Alvarez Pérez, Reemplazo de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Palencia.
- Brigada de Complemento de Infantería don Urbano Ramiro Casado, colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Algemesi (Valencia).—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Teruel.
- Capitán auxiliar de Artillería don Andrés Uriarte Alonso, Grupo Independiente Artillería Antiaérea número 2.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
- Alferez de Complemento de Infantería don Benito Arcaute Alzola, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Vizcaya.—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Bilbao.
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Alonso Casado, colocado en la C. A. M. R. S. A., Factoría de Gijón (Oviedo).—Ministerio de Hacienda, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de Zamora.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Raposo Peña, colocado en el Ayuntamiento de Canillas de Albaida (Málaga).—Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Correos y Telecomunicación; Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos de Málaga.
- Alferez de Complemento de Ingenieros don Jose Diez Cascajares, colocado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villadiego (Burgos).—Ministerio de Trabajo, Auxiliar de segunda clase para los servicios de la Delegación Provincial de Trabajo de Burgos, Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Uclés Redondo, colocado en el Ayuntamiento de Albuixech (Valencia).—Ministerio de Información y Turismo, Auxiliar de servicios técnicos para la Emisora de Radio Nacional de España de Valencia, Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Alferez de Complemento de Caballería don Asensio Segura Navarro, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid.—Ministerio de Información y Turismo, Auxiliar administrativo para Radio Nacional de España de Valencia.
- Sargento de Complemento de Artillería don Luis Martínez Puig, colocado en el Ayuntamiento de Masanagrell (Valencia).—Ministerio de Información y Turismo, Auxiliar administrativo para Radio Nacional de España de Valencia.
- Brigada de Complemento de Infantería don Teodoro Galán Duque, colocado en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia.—Ministerio de Información y Turismo, Auxiliar administrativo para Radio Nacional de España de Valencia, Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.

Clase primera (otros destinos)

- Brigada de Complemento de Infantería don Angel Bernal Flores, colocado en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia).—Ministerio del Aire, Auxiliar administrativo en el Taller de la Base Aérea de Manises, dependiente de la Maestría Aérea de Albacete, Manises (Valencia), Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Espinosa Núñez, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Sevilla.—Ministerio del Aire, Auxiliar administrativo de segunda, Mecanógrafo, para el Taller de Material Electrónico de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Alferez de Complemento de Infantería don José Colorado Rodríguez, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cádiz.—Ministerio del Aire, Auxiliar administrativo de segunda Mecanógrafo para el Taller de Material Electrónico de la Base Aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz), Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Muela Algualc, colocado en el Taller de Material de la Base Aérea de Manises (Valencia).—Ministerio del Aire, Auxiliar administrativo de segunda Mecanógrafo para el Taller de Material Electrónico de la Base Aérea de Manises (Valencia), Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Infantería don Dionisio Trasobares Ortiz, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Minis-

- terio del Aire. Auxiliar administrativo de segunda Mecanógrafo para el Taller de Material Electrónico de la Base Aérea de Zaragoza. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Infantería don Santos Arceredello Martínez, colocado en la Diputación Provincial de Teruel.—Ministerio de Agricultura, Servicio de Concentración Parcelaria; Auxiliar administrativo en la Delegación del Servicio de Vitoria. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Aviación (S. T.) don Constantino Gómez García, colocado en el Centro Técnico de Intendencia.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en los Servicios Centrales de Madrid.
- Brigada de Complemento de Infantería don Jaime Sánchez Vique, colocado en la Empresa Sánchez-Ramado, de Córdoba.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Delegación de Córdoba.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Tur Torres, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Córdoba.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Delegación de Córdoba. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Alferez de Complemento de Ingenieros don Luis García Viain, colocado en el Servicio de Concentración Parcelaria de Zamora.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Delegación de Cáceres. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Artillería don Eugenio Sánchez Petra, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cáceres.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Delegación de Cáceres. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Artillería don Víctor Romero Blanco, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Cáceres.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización; Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Delegación de Ciudad Real. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Artillería don Adolfo Alonso Lobato, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Valencia.—Organización Sindical, Auxiliar de tercera Mecanógrafo en la Delegación Provincial de Valencia. Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Brigada de Complemento de Infantería don Urbano Paz García, colocado en el Ayuntamiento de Cesuras (La Coruña).—Ministerio de la Gobernación, Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax; Auxiliar administrativo en el sanatorio «El Ferrol del Caudillo», El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 17 de julio de 1962.
- Subteniente de la Legión don Mauricio González Sabido, Tercio Gran Capitán, primero de la Legión.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas; Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan Pedrosa Jiménez, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Sevilla.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas; Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.
- Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio)**
- Sargento de Complemento de Artillería don Rafael Bahamonde Naveira, colocado en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Albacete.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Fidel Usano Usano, colocado en el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Cádiz. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Gabriel Bermudo Espinosa, colocada en el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Mérida (Badajoz).
- Teniente de Complemento de Artillería don Andrés Ibáñez Pascual, colocado en el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Gonzalo Espada Proy, colocado en el Ayuntamiento de Castrozúño (Valladolid).—Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Madrid.
- Sargento de Complemento de Caballería don Cayetano Yerga Hidalgo, colocado en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz).—Sargento de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Mérida (Badajoz). Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Joaquín Breval Almonte, colocado en el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).—Jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Rute (Córdoba).
- Brigada de Complemento de Infantería don Casiano Fernández Doallo, colocado en el Ayuntamiento de Tapia Casariego (Oviedo).—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León.
- Brigada de Complemento de Infantería don Florentino Pellitero Sánchez, colocado en la Diputación Provincial de León.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ambrosio González Alvaredo, colocado en la Empresa «Almacenes Bilbao», Mieres (Oviedo).—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de León.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan González Arroyo, colocado en la Diputación Provincial de Murcia.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en la Diputación Provincial de Badajoz.
- Capitán de Complemento de Artillería don Pedro García López, colocado en el Ayuntamiento de Huesca.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Huesca. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
- Capitán de Complemento de Infantería don Félix Cavero Rodríguez, colocado en el Ayuntamiento de Zaragoza.—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Alferez de Complemento de Ingenieros don José Duran Martín, colocado en la Estación Telefónica de Belchite (Zaragoza).—Auxiliar administrativo en la Diputación Provincial de Zaragoza. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Clase segunda (otros destinos)**
- Brigada de Ingenieros don Daniel de la Paz Jiménez, Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid).
- Capitán Auxiliar de Caballería don Alberto Delgado Peña, sexto Depósito de Sementales.—Ministerio del Ejército.—Mecanógrafo en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Victoriano Pérez Martín, colocado en el Hospital Militar de el Generalísimo, Barcelona.—Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo para las Jefaturas de Sanidad e Intendencia del Ministerio, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Miguel Gil Escañuela, Reemplazo Voluntario Gobierno Militar de Madrid.—Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo para las Jefaturas de Sanidad e Intendencia del Ministerio, Madrid.
- Teniente de Complemento de Intendencia don Pedro Núñez Cuevas, «Reemplazo Voluntario» Gobierno Militar de Vizcaya.—Ministerio del Ejército.—Oficial segundo administrativo en el Servicio de Parques y Talleres de la Base de Zorroza, Bilbao. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Ubeda Gómez, colocado en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, Madrid.—Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en el Ministerio del Ejército, Madrid.
- Brigada de Ingenieros don Vicente Rodríguez Fernández, Batallón de Zapadores de la División de Infantería Guadarrama número 11.—Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo Mecanógrafo en el Ministerio del Ejército, Madrid.
- Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)**
- Brigada de Complemento de La Legión don Emilio Campos Lugalde, colocado en el Ayuntamiento de Lugo.—Cabo de la

Guardia Urbana en el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).

Brigada de Complemento de Ingenieros don Gonzalo Hedrera Herrera, colocado en la Empresa de don José Caro Bustillo, de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de Cádiz. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Alférez de Complemento de Infantería don Juan Báez León, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.—Presidencia del Gobierno.—Al Instituto de Enseñanza Media de San Sebastián.

Subteniente de Artillería don Francisco López Garrido, Jefatura de Transportes del Ministerio del Ejército.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Infantería don Pablo de Diego Gordillo, colocado en el Ayuntamiento de Valladolid.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de La Legión don Manuel Mallor Botaya, colocado en el Sanatorio Antituberculoso del «Valle de Tena», Panticosa (Huesca).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, Madrid.

Sargento de Complemento de Caballería don Francisco Guillén Núñez, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Lázaro Galdcano, Madrid.

Brigada de Complemento de Infantería don Eligio Alvarez Domínguez, colocado en la Diputación Provincial de Orense.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Orense. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Sargento de Complemento de Infantería don Fortunato Chasco Zugasti, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Navarra.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Pamplona.

Brigada de Complemento de Artillería don Fernando Baquero Míguez, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Sevilla.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Murillo, Sevilla.

Sargento primero de Artillería don Clemente Bragado Asensio, Regimiento de Artillería número 73.—Ministerio de Trabajo. Ordenanza de tercera clase para los servicios de la Magistratura de Vizcaya número 1, Bilbao.

Subteniente de Infantería don José González Gómez, Zona de Reclutamiento y Movilización número 4.—Ministerio de Justicia. Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones en la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

Brigada de Complemento de Artillería don Gaspar Barranco Molina, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Córdoba.—Ministerio de Justicia, Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Prisión Provincial de Córdoba. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Zaragoza. Ministerio de Justicia, Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Prisión Provincial de Tarragona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Infantería don Luis Cabria Argüeso, Castillo Militar de San Julián.—Ministerio de Justicia. Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Colonia Penitenciaria del Duero, Santoña (Santander).

Clase tercera (otros destinos)

Brigada de Infantería don Camilo Veiga Arias, Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Ministerio de Educación Na-

cional, Subalterno, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo (Lugo).

Brigada de Complemento de Infantería don José Márquez Guerrero, colocado en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, Palma de Mallorca.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Campos Pintado, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres Celador, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Aviación (S.T.) don Adolfo Hidalgo Cubero, Reemplazo Voluntario en la Región Aérea del Estrecho (Sevilla).—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres Celador, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Brigada de Infantería don Isidro Herrero Rivera, Grupo Fuerzas Regulares Infantería número 5.—Ministerio de Marina, Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares, Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de setiembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 19 de setiembre de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario», procedente de la de «Colocado», al Brigada de Complemento de Infantería don Antonio López Arroyo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala, el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Antonio López Arroyo, destinado en la Dirección General de Correos en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), el cual fija su residencia en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de setiembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 20 de setiembre de 1962 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don Tomás Galán Argüello.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 8 de setiembre actual, número 2250/1962, de esta Presidencia del Gobierno.

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don Tomás Galán Argüello.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de setiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

ORDEN de 20 de setiembre de 1962 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don José María Lozano Irueste.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 8 de setiembre actual, número 2250/1962, de esta Presidencia del Gobierno,